



CIRCULAR No. CE 0033

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL – AREA COBERTURA EDUCATIVA

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES, SUPERVISORES DE EDUCACIÓN, DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES Y/O DIRECTORES RURALES Y PADRES DE FAMILIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN E INICIO DE LA ETAPA DE MATRICULA PARA LA VIGENCIA 2017.

FECHA: 01 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Cordial saludo:

En atención a lo establecido en la resolución No. 07797 de fecha 29 de mayo de 2015 emanada por el Ministerio de Educación Nacional-MEN y la Resolución No. 000844 de fecha 29 de abril de 2016 expedida por esta secretaria, las cuales organizan el Proceso de Gestión de la Cobertura Educativa, nos permitimos informarles que la etapa de matrícula oficial iniciara el próximo 15 de noviembre del 2016, para lo cual a continuación se les recuerda el cronograma:

ETAPA Y ACTIVIDAD	INICIO	FIN
Promoción y aprobación de traslados de estudiantes	Tercera semana de noviembre de 2016	Cuarta semana del mes de noviembre de 2016
Asignación de cupos para alumnos nuevos	Cuarta semana del mes de noviembre de 2016	Primera semana del mes de diciembre de 2016
Renovación matricula alumnos activos	Tercera semana del mes de noviembre de 2016	Cuarta semana del mes de enero de 2017
Matricula alumnos nuevos	Tercera semana del mes de noviembre de 2016	Cuarta semana del mes de enero de 2017

Por lo anterior, con la finalidad de fortalecer la divulgación de la matrícula garantizando el acceso y la permanencia de la educación de los niños y niñas y jóvenes en edad escolar en el sistema educativo oficial, los invitamos a realizar actividades en el establecimiento educativo a su cargo, tales como:

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co





- Realización de jornadas a través de las cuales se invite a los padres de familia y acudientes a matricular oportunamente a los niños y niñas y jóvenes.
- Desarrollar campañas de divulgación en puntos estratégicos de mayor afluencia pública.
- Desarrollar campañas publicitarias en medios masivos de comunicación como radio o televisión local, invitando a los padres de familia y acudientes para que asistan a los Establecimientos Educativos a matricular a los niños y niñas y jóvenes por fuera del sistema escolar.

Teniendo en cuenta el cronograma de matrícula para la vigencia 2017, se invita a todos los padres de familia de los 27 Municipios No Certificados del Departamento de Córdoba que se acerquen al Establecimiento Educativo más vecino a su lugar de residencia, con la finalidad de realizar y renovar la matrícula de los niños y niñas y jóvenes tanto antiguos como los que se encuentran por fuera del sistema educativo.

Cabe anotar que la matrícula es totalmente gratis y deben acercarse al Establecimiento Educativo en horarios laborales, con los documentos y formatos que exija el Establecimiento diligenciados.

Agradecemos las gestiones que se realicen para darle cumplimiento a la presente circular y esta debe ser publicada en un lugar visible del Establecimiento Educativo que usted dirige, con el fin de darla a conocer al público en general.

Cordialmente,


CLAUDIA MARÍA ENCINALES RODAS
Líder Área Cobertura Educativa

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co



GOBERNACIÓN
DE CÓRDOBA